



DIARIO DE CORDOBA



APARTADO NÚM. 80

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1243

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Raso de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEFONICA
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

La Reforma Agraria

(Discurso pronunciado en el Congreso por nuestro comprovinciano el diputado a Cortes don Juan Díaz del Moral apoyando un voto particular que formuló respecto a la Base octava de la Ley de Bases de la Reforma Agraria)

(Continuación)

Pero no es esto solo, sino que el sistema de realizar el catastro, tiene otro defecto fundamental. En la ley se ordenaba que los ingenieros se atuvieran al valor de los productos y a los gastos de explotación de las fincas con arreglo a los tres años últimos. Los ingenieros, con un sentido práctico, no se atuvieron a este número, sino que tomaban cinco años; pero aún suponiendo que lo hicieran con la más perfecta equanimidad y buena fe y con el mejor deseo, el criterio variaba de unos a otros, y sobre todo, en aquellos primeros años del Catastro, desde 1906 hasta 1914, la coyuntura varió muy poco y, por consiguiente, las diferencias de valoración no fueron excesivas; más cuando llegó la guerra, y sobre todo el momento de la postguerra, siguiendo el mismo criterio que la ley establecía y ajustándose a él estrictamente, resultaban cosas verdaderamente fantásticas, resultaba que la valoración por hectárea era enormemente mayor. Pero no sólo sucedió esto, sino que cuando estaba dispuesto en la ley y se practicó unas veces sí y otras no, que se rectificaran los líquidos imposibles cada diez años, en este momento de la postguerra se procedió a la rectificación del avance catastral en muchos sitios, con arreglo a la nueva valoración, y esto produjo otra variedad tan enorme de valoración de las fincas inmediatas, que, naturalmente, es una cosa que asombra.

Voy a citar otro ejemplo tomado al azar. Cortijo de Cubas, término de Castro del Río, no rectificado; 26 pesetas por hectárea; o sea 520 pesetas de precio capitalizado al 5 por 100. Cortijo de Casa Tejada, inmediato al anterior, de igual calidad, pero situado en el término de Córdoba, que está rectificado; 50 pesetas por hectárea; valor de capitalización, 1.000 pesetas. Por consiguiente, si se expropian estos dos cortijos, hay que ver la diferencia de valoración.

Otro ejemplo. Cortijo de Pascual Domingo, no rectificado; 34 pesetas por hectárea; valor de capitalización, según la Base octava, 600 pesetas. Cortijo de Anora del Cojo, inmediato al anterior, rectificado; 70 pesetas por hectárea, o sea 1.400 pesetas de valor de expropiación.

Esto en terrenos inmediatos. Después vamos a examinar las variaciones de valoración y de líquido imponible en las distintas provincias españolas, y esto sí que resulta verdaderamente asombroso si se tiene en cuenta este procedimiento absurdo de realizar el Catastro en diferentes épocas.

Voy a referirme, en primer término, a Valencia, que está catastrada sólo en parte, y he de advertir que siempre que hago alusión a estos datos me refiero a la Memoria que publicó la Dirección general de Propiedades el año 1930, que alcanza hasta 1928 o 1929. Según esa Memoria, el término medio del valor del líquido imponible por hectárea en la indicada provincia de Valencia con relación a la parte catastrada, naturalmente, que es poco más del 50 o del 51 por 100, es de 28 pesetas. Pues bien, en la parte catastrada de la provincia de Zamora el término medio del líquido imponible son 41 pesetas; en la provincia de Soria, 37 y en la de Guadalajara, aproximadamente como en Valencia, 27 pesetas. Córdoba, que está, no sólo catastrada, sino rectificada, figura con un término medio del líquido imponible de 30 pesetas.

Quien no conociera estas provincias, quien no tuviera idea de lo que son, un extranjero que tratara de hacer estudios de esta clase y se atuviera únicamente a los datos del Catastro, podría sufrir un gravísimo error; pero es que hay otros datos oficiales que demuestran que los del Catastro son absolutamente absurdos y totalmente contrarios a la realidad. Estos datos son oficiales, como los del Catastro, son los contenidos en la estadística de la producción agrícola española que publica el ministerio de Agricultura. Con arreglo a los datos últimamente publicados por este departamento ministerial, se presentan cosas tan curiosas como las que van a oír los señores diputados. La provincia de Barcelona no está empezada a catastrar y en ella el término medio del líquido imponible por hectárea es de 30 pesetas. Según los datos del amillaramiento y según la estadística de la producción agrícola española que publica

el ministerio de Agricultura, que como antes he indicado, es igualmente oficial, Barcelona produce por hectárea 491 pesetas. Hay otra provincia, catastrada por completo y en parte rectificada, que es la de Córdoba. En ésta como en Barcelona, el término medio por hectárea es de 30 pesetas; pero según los datos de la estadística oficial del ministerio de Agricultura la producción por hectárea no es más que de 186 pesetas. Existe otra provincia, la de Badajoz, con respecto a la cual el término medio en la parte catastrada es, por hectárea, de 39 pesetas, mucho más que Valencia; pero en el conjunto de la provincia de Badajoz, tomando como término medio la parte catastrada y la que no lo está, se obtiene la misma cantidad imponible que en Barcelona, o sea 30 pesetas. Pues bien, según los datos del ministerio de Agricultura, la provincia de Badajoz produce únicamente por hectárea 130 pesetas, contra 491 de Barcelona y 186 de Córdoba. Pero hay otra provincia, Coaruna, en la que el término medio de la riqueza imponible, según los datos del amillaramiento, pues no está empezada a catastrar, es de 32 pesetas, y según los datos oficiales del ministerio de Agricultura, produce por hectárea 658 pesetas. La provincia de Soria, que en la parte catastral figura con 37 pesetas, no produce, según los datos del ministerio de Agricultura, más que 82 pesetas por hectárea. Y no sólo dando a conocer más datos por temor a molestarlos con exceso.

Ahora pregunto si estos datos del catastro y del amillaramiento pueden servir para realizar las expropiaciones; porque el primer atributo de la injusticia es la desigualdad, lo que produce una protesta airada de la conciencia pública, del sentimiento innato de la Justicia y del Derecho es precisamente eso, la desigualdad. ¿Y cómo es posible que se aplique la Base octava a expropiar con normas tan distintas? ¿Cómo es posible que al lado de una finca que se expropia, por ejemplo, por 500 pesetas, se expropie otra lindante con ella por 1.500 o 3.000 pesetas? La cosa es absurda y, sin embargo, estos datos, que son erróneos y falsos, son datos oficiales los unos y los otros; o son falsas las publicaciones del ministerio de Agricultura o lo son las del ministerio de Hacienda. El hecho es notorio y evidente. Yo pregunto si es posible, teniendo en cuenta todos estos datos, aplicar la Base octava. Creo que es absolutamente inaplicable.

Hay que disculpar en cierto modo a la legislación anterior a la que pretendemos ahora establecer, por que si es cierto que en la ley del Catastro se pretendía que sus datos sirvieran para toda clase de fines sociales, económicos y jurídicos, después, en el reglamento de 1913, se dispuso que el Catastro se aplicase solo a fines fiscales y económicos y se ordenó que hasta que estuviera concluido el catastro parcelario no se le diera aplicaciones sociales y jurídicas. De suerte que hasta ahora, hasta hacer esta Reforma Agraria, no se le ha ocurrido a nadie utilizar el Catastro con el fin de darle aplicaciones sociales y jurídicas. Creo que tiene disculpa lo que se hizo entonces hasta la forma de hacer el catastro, puesto que lo que se pretendía, en definitiva, era aumentar la contribución, y este momento de tributación se obtiene plenamente con el catastro; pero aplicar eso en el orden fiscal a los fines sociales y jurídicos, a las expropiaciones, yo creo, francamente, que es una enormidad que ha de provocar la protesta airada, no ya de los interesados, sino de todo el que tenga vivo sentimiento del Derecho y de la Justicia, aunque no tenga nada que ver con estos problemas.

(Concluirá)

MONTECARLO

una película que verá todo Córdoba

Una presentación fastuosísima

Una intérprete popularísima

Jeannette Macdonald

Hoy sábado. Estreno

GRAN TEATRO

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador civil don Manuel María González López, recibió ayer a los periodistas y les comunicó que en Villa del Río, se había restablecido la normalidad, reintegrándose la mayoría de los obreros al trabajo.

Añadió que por la tarde se celebraría una reunión de patronos y obreros en el Ayuntamiento para estudiar una solución armónica de la crisis obrera.

Terminó diciendo que en el resto de la provincia la tranquilidad es completa.

Instalación eléctrica

Ha sido autorizada la S. A. de Electricidad de Hinojosa del Duque para el establecimiento de una instalación eléctrica a alta tensión que, partiendo de la subestación de Belalcázar (Córdoba), termina en Almorchón (Badajoz), con ramales a Cabeza del Buey y Castuera.

MIL CARTAS

tamaño comercial, buen papel, timbradas, 15 pesetas
LUQUE. GONDOMAR, 9 Y 11
Librería :: Imprenta :: Papelería

Servicios de la Guardia Civil

Resumen de los servicios prestados en esta provincia por la Guardia civil de la Comandancia de Infantería durante el mes de Octubre último:

Delitos contra las personas y propiedades

Por lesiones, 10.
Por otros varios, 63.
Por robos, 1.
Por hurtos, 32.
Por estafa, 1.
Total de detenidos, 107.

Denuncias

Por infracción a la ley de Caza y Pesca, 35.
Por infracción en las carreteras y carruajes, 79.
Número de denuncias, 114.

Armas recogidas

De caza, 43.
Pistolas, revólveres y otras armas de fuego, 3.
Número de denuncias, 3.

Incendios

Ocurridos en fincas:
Rústicas, 2.
Urbanas, 1.
Importe de las pérdidas ocasionadas:

Pesetas, 14.000.
Casuales, 2.
Intencionados, 1.

Servicio rural y forestal

Número de denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 303.
Número de denuncias de ganado que pastaba sin autorización, 29.

Total general:
De denuncias, 449.
De detenidos, 107.

Resumen de servicios rurales y forestales prestados durante el mismo mes

Denuncias

Por hurto de maderas y leña, 4.
Por corta de árboles y leña, 7.
Por extracción de frutos, 289.
Por roturaciones, 3.
Número de denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 303.

Denuncias por ganado pastando sin autorización expresando el número de cabezas y especies a que corresponden

Lanar, 665.
Cabrio, 642.
Vacuno, 8.
Cerde, 169.
Caballar, 1.
Mular, 2.
Asnal, 8.

Total de denuncias de ganado que pastaba sin autorización, 29.

Total de cabezas de ganado que pastaba sin autorización, 1.495.

MILITARES

Destino

El oficial de la Guardia civil don Juan Hidalgo Cortés, que prestaba sus servicios en El Carpio ha marchado a Madrid, por haber sido destinado al 27 tercio.

Presentaciones

En la Comandancia Militar se han presentado los tenientes de Artillería don Elías Arboleda y don Francisco Rosas, que proceden de Madrid y Osuna respectivamente.

DE MONTILLA

Muerte sentida

En la mañana del miércoles rindió tributo a la muerte la virtuosa señora doña Luz Gracia Benítez, amante esposa de nuestro distinguido amigo el farmacéutico don Luis Cabello de Alba Martínez.

Una rápida enfermedad contra la que ha luchado la ciencia sin poder atajarla, ha hecho desaparecer, en plena juventud a tan bondadosa señora, dejando un gran vacío en su estimable familia.

Su muerte ha sido generalmente sentida, como lo ha demostrado el acto del sepelio, efectuado esta tarde.

El cadáver encerrado en magnífico arcon con aplicaciones de bronce, fue acompañado por un inmenso gentío de todas las clases sociales, al que seguía larga fila de coches.

Presidieron el duelo el alcalde señor Navarro, los sacerdotes señores Castaño Sánchez y Panadero, el juez de instrucción, el capitán de la Guardia civil y otras autoridades y por la familia doliente don Cristóbal Gracia, don Antonio y don Federico Gracia, don Manuel Saravia, don José Ariza, don Manuel Gómez Salas, don Salvador Madrid, don Antonio, don Manuel y don Francisco Cabello y otras personas que lamentamos no recordar.

Expresamos nuestro sentido pesar a don Luis Cabello e hijos, a sus hermanos y demás familia, deseándoles suficiente resignación para sobrellevar este rudo golpe.

El Corresponsal

SIGUEN LOS ROBOS

La crónica diaria de robos registra hoy dos, uno de ellos verdaderamente escandaloso.

Este fue cometido, durante la madrugada de ayer en el establecimiento de comestibles que don Amador Jiménez Rodríguez, posee en la casa número 4 del Campo de San Antón.

Los ladrones penetraron en dicha casa saltando un muro de unos cuatro metros de altura y ya en el interior de la misma abrieron un agujero en una pared del despacho por el cual entraron en este.

Fracturaron las cerraduras de los cajones del mostrador y de un bife en los que no encontraron dinero sino solamente papeles que dejaron en gran desorden.

En vista de ello y para no irse de vacío se llevaron unos 200 kilogramos de garbanzos, 30 de chacinna, un saco de café, cuatro cajas de café en paquetes y treinta libras de chocolate y otros artículos valorados en 450 a 500 pesetas.

Los autores del hecho, que debieron ser varios, vaciaron en el suelo el contenido de algunos sacos llenos de habas molidas y en ellos echaron los artículos detallados, llevándolos en distintos viajes.

En la casa hay dos perros que ayer presentaban síntomas de intoxicación, lo que demuestra que les suministraron sustancias venenosas para que no ladraran.

El señor Jiménez Rodríguez notó el robo ayer por la mañana cuando fue desde su domicilio situado en la calle del Realejo, número 62 a abrir la tienda.

Don Amador Díaz Albor se hallaba anteayer en la Plaza de la República entretenido en ver jugar a la ruleta de los caramelos y, aprovechando su distracción, un discípulo de Caco le sustrajo un reloj con cadena y moneda de oro, cuyo valor asciende próximamente a 700 pesetas.

Las víctimas de estos dos robos formularon aver las correspondientes denuncias en la Comisaría de Vigilancia.

DE LA PROVINCIA

Hecho censurable

La Guardia civil de Bujalance ha detenido a los jóvenes Francisco Bracero López y Miguel Cabello Tripero, quienes el seis del actual apedrearón, deteriorándola, una imagen que hay en la fachada de la iglesia de Jesús.

Acción Republicana

Con objeto de facilitar y acelerar la tarea de organización advertimos que para las inscripciones en el partido de Acción Republicana de Córdoba pueden dirigirse a don José Guerra Lozano, calle Juan Rufo, número 3.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA. LA REFORMA AGRARIA SE APLICARA INMEDIATAMENTE EN TODA LA ZONA DE EXTREMADURA. UN PROYECTO DE LEY PARA TERMINAR CON LA PROSTITUCION REGLAMENTADA Y LAS ENFERMEDADES VENEREAS. NUEVA RELACION DE JUBILACIONES FORZOSAS EN LA

JUDICATURA

Madrid

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

120.000 pesetas al 26.094, Estepona.
65.000 pesetas al 18.598, Las Palmas, Madrid, Barcelona.

25.000 pesetas al 33.250, Iruñ, Murcia, Alcalá de Guadaíra.
Con 2.000 pesetas han resultado favorecidos los números que siguen:

19.629, Valencia, Olvera, Linares, Barcelona; 2.692, Zaragoza, Barcelona, Segovia; 27.715, Valencia, Madrid, Málaga, Barcelona; 2.838, Madrid, Barcelona, Gijón, CORDOBA; 728, Navia, Alicante, Barcelona, Salamanca; 2.268, Aspe, Bilbao, Barcelona, Castellón; 16.450, Barcelona, Oviedo, Corónil; 23.722, Palma, Madrid, Los Barrios, Sevilla; 14.245, Madrid, Los Barrios, Barcelona, Bilbao; 20.602, Valencia, Madrid, Barcelona.

EL CONSEJO DE MINISTROS
En toda la zona de Extremadura se aplicará inmediatamente la Reforma Agraria

A las once y media de la mañana, se reunió el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si se trataría de los periódicos suspendidos.

—Es probable—dijo el ministro—que en esta reunión se resuelva el asunto.

El Consejo terminó a las tres de la tarde.

Al salir el ministro de la Gobernación los periodistas le preguntaron si tenía alguna noticia que comunicarle y el señor Casares Quiroga contestó que no.

La nota oficial del Consejo dice así:

El Consejo deliberó ampliamente sobre las medidas eficaces que podrán adoptarse a fin de que en toda la zona de Extremadura, se apliquen inmediatamente los preceptos de la Reforma Agraria.

A este objeto, los ministros de Agricultura, Obras Públicas, Trabajo y Gobernación, dictarán con toda urgencia las órdenes necesarias para posibilitar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo.

AGRICULTURA: Se aprobaron varios expedientes de personal.

GUERRA: Expedientes de personal.

OBRAS PUBLICAS: Expediente autorizando a la Junta de Obras del Puerto de La Coruña, para adquirir mediante concurso una locomotora.

Otra relación de jubilados de Justicia
El ministro de Justicia ha firmado

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Córdoba

ANUNCIO

La estadística escolar mandada formar por O. de 3 de Octubre último (Gaceta del 7) solo la han remitido hasta ahora, a este Consejo provincial de Primera Enseñanza, los locales de los pueblos siguientes: Almodóvar, Carcabuey, Dos Torres, Monturque, Pedro Abad, Pozoblanco, San Sebastián de los Ballesteros, Valenzuela y Villafranca.

El plazo para que los maestros enviaran la estadística a los presidentes de los Consejos locales respectivos, termina el 7 del actual.

Los Consejos locales deben enviar los estados que se les manda formar por dicha orden, antes del 23 de los corrientes al Consejo provincial de Primera Enseñanza.

El número de los Consejos locales que han enviado al provincial la estadística de las escuelas no oficiales, es también bastante reducido a pesar de la premura exigida por las autoridades, de dicha estadística, que se ha ordenado se cumplimenten en

hoy una nueva y extensa relación de jubilaciones forzosas de magistrados, abogados fiscales, jueces y fiscales territoriales, provinciales y de término, entre ellos el fiscal provincial, de ascenso, de Córdoba, don León Muñoz Cobo.

Emisión de veinte millones de la Deuda

La "Gaceta" publica un decreto, autorizando al director de la Deuda, para emitir el día 1 de Diciembre próximo obligaciones del plan Nacional de Cultura por un valor nominal de veinte millones de pesetas.

La muerte de Canalejas

Hoy se cumple el veinte aniversario del asesinato de Canalejas. Se han celebrado diversos actos conmemorativos.

El ministro de la Gobernación presentará en breve a las Cortes un proyecto de ley para terminar con la prostitución reglamentada

El señor Casares Quiroga, presentará en breve a las Cortes un proyecto de ley relativo a las enfermedades venéreas.

Esta ley, terminará inexorablemente con la prostitución reglamentada, que será severamente perseguida.

Se combatirán a fondo las enfermedades venéreas declarando obligatorio su tratamiento y forzosa la hospitalización de los enfermos.

El artículo primero de la ley, está redactado en la siguiente forma: Artículo primero.—Queda derogada la reglamentación de la prostitución en la República española.

El Gobierno de la República no reconoce la prostitución como un medio de vida.

Las declaraciones del señor Azaña

Están siendo muy comentadas las declaraciones que el señor Azaña, ha hecho a un redactor de "Le Temps".

Dice el jefe del Gobierno español, que España quiere ser neutral en toda guerra, pero si se viese atacada sabría hacer respetar su independencia.

Dice que dentro de siete a ocho meses las Cortes Constituyentes habrán terminado su labor y se convocarán elecciones generales con el voto femenino.

En la futura Cámara, los socialistas constituirán un grupo muy importante y otro muy extenso las derechas, aunque no muy coherente.

Afirma que la Esquerda catalana ha perdido terreno, con los escándalos denunciados por los periódicos, sobre compra de destinos municipales.

Termina diciendo que la Lliga conseguirá una lucida votación.

primer término sin esperar el envío de los demás estados que se han pedido.

La Superioridad hace responsables de estos retrasos en primer término a dichos Consejos locales, y el provincial ha acordado y recomendado este servicio con la mayor urgencia e interés.

Córdoba 10 de Noviembre de 1932.
El Secretario, Vicente Narbona.—
V. B. El Presidente accidental, Mariano Amo.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

La Administración de este periódico avisa a los suscriptores de fuera de la capital que han sido puestas en circulación las LETRAS DE CAMBIO A OCHO DIAS VISTA para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que al pie de las mismas se consigna el período a que corresponde dicho pago.

Se ruega a los suscriptores que para que no se les cargue los gastos de devolución acepten dichas letras y las abonen a su vencimiento.

GRAN TEATRO.-

IDEAL CINEMA EMPRESA GUERRERO

FUNCION PARA HOY SABADO 12 DE NOVIEMBRE DE 1932... TELEFONO 2-7-0-0.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.-Empresa A. Cabrera

Hoy sábado 12 de Noviembre de 1932.-A las seis y media, ocho y media y diez y media.

CINE ALKAZAR.- Empresa Cines. Reyes Católicos, 17

Hoy sábado 12 de Noviembre de 1932.-Desde las seis y media en adelante.

CINE GONGORA.- EMPRESA SAGE

Programa para hoy sábado 12 de Noviembre de 1932.-Tres secciones de cine.

Una conferencia del alcalde respecto a la Escuela del Trabajo

Ayer, a las siete de la noche, en el Salón Capitular del Ayuntamiento, se celebró un acto de divulgación cultural a cargo del alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos.

Desarrolló elocuentemente el tema "Misión cultural y profesional de la Escuela de Trabajo", orientándolo hacia la necesidad de un nuevo local que reúna las debidas condiciones pedagógicas.

Dijo que es preciso que todos los cordobeses conozcan el funcionamiento de la Escuela de Trabajo y la labor que realiza el Patronato de Formación Profesional.

Manifiesto que la misión de dicha Escuela era de especializar a los obreros, dándoles una mayor cultura.

Expuso la historia de la marcha de la Escuela que se creó en el año 1927 y la importancia que va adquiriendo cada día que transcurre.

La Escuela comenzó con 114 alumnos; en 1928 se matriculan 109; en 1930 se elevó la matrícula a 130; en 1931 a 161 y en el curso actual a 231.

Hizo un llamamiento a los obreros para que todos acudieran a la Escuela del Trabajo con el fin de perfeccionar sus conocimientos.

Trató del local en que actualmente está instalada la Escuela, afirmando que es por completo deficiente, no reuniendo condiciones para que se desenvuelvan los estudios con todos los medios modernos que deben utilizarse.

Encareció la necesidad de dotar a la Escuela de un nuevo local que reúna condiciones para el objeto a que se la destina e indicó como muy a propósito el que actualmente ocupa la Escuela de Veterinaria.

Dijo que como en breve la Escuela de Veterinaria será trasladada al magnífico edificio que se está construyendo en la Avenida de Medina Azahara, ahora es la ocasión de dirigirse al Gobierno pidiendo la cesión del edificio en que actualmente se halla la citada Escuela para instalar en él la Escuela de Trabajo.

Cuando se cuente con local-agregó-podrán establecerse nuevas enseñanzas, tales como las de los sacadores de fuego, orfebres, engastado, grabado y otras teórico-prácticas aplicadas a la industria de la platería.

Solicitó la cooperación de las Sociedades patronales y obreras, para que, colaborando con el Patronato, interesen del Gobierno la cesión del edificio de la Escuela de Veterinaria.

Manifiesto que el Patronato ha distribuido en el año actual 12.960 pesetas en becas a estudiantes que reúnan las condiciones exigidas de aplicación, buena conducta y falta de recursos.

Estudió detalladamente los gastos e ingresos del Patronato y terminó dirigiendo un llamamiento a todos los cordobeses para que propagaran la misión de la Escuela de Trabajo, que tantos beneficios reporta a los obreros.

El señor de la Cruz Ceballos fue muy felicitado por su notable disertación.

Al acto asistió numeroso público, entre el que figuraban representantes de entidades patronales y obreras y muchos alumnos de la mencionada Escuela.

Diputación provincial

El presidente indispuesto. El presidente de la Diputación provincial, don Rafael Baquerizo García, no asistió ayer a su despacho oficial por hallarse indispuesto.

El Estatuto regional

Mañana a las once, se celebrará en la Diputación provincial la reunión para tratar del Estatuto de la proyectada mancomunidad andaluza.

Especies para matanzas absolutamente puras garantizadas

Almacén de Coloniales. Avenida Cervantes, 24. Teléfono 1-1-6. Córdoba

REMITIDO

Federación provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba

Córdoba 11 de Noviembre de 1932. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Localidad

Muy Sr. mío: Habiéndose empezado a publicar por parte de la Prensa local las Bases del Trabajo Rural que aparecen también en el Boletín Oficial extraordinario de 9 del corriente, rogamos a usted al objeto de evitar el posible desconcierto en el campo cordobés, que haga constar que dichas bases no son firmes como en el pie de ellas se menciona en la forma que copiada literalmente es como sigue:

"Estas bases de trabajo son obligatorias para toda la provincia de Córdoba y comenzarán a aplicarse desde el día 17 de Octubre de 1932, hasta el 30 de Abril de 1933, CASO DE NO SER RECURRIDAS".

Siendo propósito de la clase patronal ejercitar este derecho que la Ley de Jurados Mixtos le concede en su artículo 29, dentro de un plazo de los diez días siguientes a la publicación en el Boletín Oficial, no son firmes dichas bases hasta tanto recaiga resolución ministerial sobre ellas o expirase el plazo de diez días sin ser recurridas.

Dándole las gracias anticipadas en nombre de los vocales patronos del Jurado Mixto del Trabajo Rural, me reitero de V. affmo. y s. s. q. e. s. m., José Montero Tirado.

Teatro Duque de Rivas Hoy sábado, a las 6'30, 8'30 y 10'30, formidable estreno sonoro

CAIN Por Jony Boudelle y Rama Tahe.-Butaca, 1'50 Gradas, 0'30

De Instrucción Pública

Una petición

La Dirección General de Primera Enseñanza ha interesado de la Sección Administrativa de Córdoba que comunique con urgencia si en esta provincia hay escuelas nacionales que estén a cargo, en propiedad o interinamente, de maestros que sean presbiteros.

Clausura

En el Viso han sido clausuradas las escuelas a causa de haberse desarrollado en dicho pueblo la epidemia del sarampión.

Licencia

La maestra de Hornachuelos doña Matilde García ha empezado a hacer uso de la licencia de treinta días que le ha sido concedida por hallarse enferma.

Ocasión verdad

Checos moda para caballero, desde 15 pesetas en adelante. Gabanes dibujos moda, desde 20 pesetas. Pelizos, desde 12 pesetas. Trajes lana bien confeccionados, desde 30 pesetas. Cortes de traje con tres metros para caballero, desde 10 pesetas el corte hasta 90 pesetas. Camisetas punto canutillo para hombres, desde 1'60 pesetas. Camisetas afelpadas, desde 2 pesetas. Chalcos lana, desde 2 pesetas en adelante. Saquitos lana para señora, desde 2'50 pesetas.

Infinidad de artículos a precios de ganga. Especialidad en ropa hecha y artículos para niños, a precios de ocasión en EL METRO, y también en sus tres Sucursales.

Precio fijo verdad. No se hacen regalos pero se vende barato. Visitenos y se convencerá de la realidad.

REMITIDO

Acción Republicana

El día 8 de los corrientes y bajo la presidencia del señor Azaña, se reunió el Consejo Nacional del partido y la minoría parlamentaria del mismo tomándose el acuerdo de declarar que lo ocurrido en esta provincia en relación con el nombramiento de los señores Tubio y Guerra Lozano, se debió a una confusión de secretaría, continuando por tanto con toda validez de actuación los Consejos locales y provinciales constituidos con la asistencia del señor Fernández Clérigo y cuya presidencia ostenta don Rafael Gavilán Bravo.

Ayuntamiento de Córdoba

(Sección de Arbitrios)

Terminada la confección de las matrículas que han de regular el cobro, en el corriente año, de los arbitrios establecidos con fines no fiscales, sobre edificios de insuficiente altura y sobre omisión de aceras y vallado de solares, se anuncia por el presente que las relacionadas matrículas quedan de manifiesto de cuatro a ocho de la tarde, en el Negociado de Arbitrios de la Secretaría municipal, por término de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la inserción de éste edicto en el Boletín Oficial, para que los contribuyentes interesados puedan examinarlas y aducir, en su contra, las reclamaciones de que se crean asistidos.

Córdoba 9 de Noviembre de 1932. El alcalde, Francisco de la Cruz.

Jeannette Macdonald

ES LA INTERPRETE DE MONTECARLO

Una película Paramount Hoy sábado. Estreno.

GRAN TEATRO

REMITIDO

AL CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

En el DIARIO DE CORDOBA, correspondiente al 9 de los corrientes, se inserta una noticia oficial del Consejo provincial de Primera Enseñanza que copiada literalmente dice:

"Este Consejo provincial de Primera Enseñanza acordó en su última sesión que se hicieran públicos los términos en que se había resuelto por la superioridad la incompatibilidad del cargo de maestro de escuela unitaria y secretario de este Consejo provincial para dar a conocer la verdadera expresión de los mismos, en vista de que la noticia publicada en la Prensa, referente a dicho extremo no había sido interpretada exactamente.

La superioridad en este punto dice textualmente "que se proceda a la elección de nuevo secretario en persona en la que no exista la incompatibilidad de funciones que se da en el que hoy lo desempeña de maestro de escuela unitaria y secretario del Consejo".

Como quiera que de su contenido se deduce una incompatibilidad manifiesta entre el cargo de maestro de escuela unitaria y el de secretario de los Consejos provinciales y esta interpretación, es opuesta en un todo al espíritu y letra de la disposición que creó dichos organismos, me permito en nombre de la Federación provincial de Trabajadores de la Enseñanza rogar al señor presidente accidental del Consejo, tenga la bondad de insertar completa la comunicación en que la Superioridad resuelve el caso, único a mi juicio sobre el que fue secretario señor Guerrero, con el fin de poder interpretar fielmente y sin ambigüedades el sentido cabal de la referida orden. Ello declarará completamente si la resolución es aplicable al caso particular del Consejo de Córdoba, o si por el contrario tiene una aplicación general.

El ruego de que se haga pública la comunicación, de la Inspección General, obedece a que con las notas insertas en la Prensa sobre este asunto, los maestros ignoran todavía el alcance de la misma.

A. de la Cruz

Córdoba 10-11-932.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Martín, papa y mártir. Mañana: San Diego de Alcalá, confesor.

Jubileo circular

Hoy, en el Monasterio del Cister, costado por una persona devota, por su intención. Mañana: en la iglesia del Buen Pastor.

En San Cayetano

El próximo domingo consagrado al Milagroso Niño de Praga habrá por la mañana, a las ocho, misa de comunión en su altar y por la tarde, a las cuatro y media, rezo de la Coronilla, procesión con cánticos y bendición con el Santísimo.

Hay concedidas indulgencias a los cofrades que asistan a estos cultos. En los Padres de Gracia

Mañana la Hermandad de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, celebrará sus cultos mensuales a las cinco y media de la tarde y la junta será media hora antes de la función.

En el Santo Angel (Capuchinos) Hoy, primer acto de la solemne novena a las almas benditas del Purgatorio.

Por la mañana, a las ocho, habrá misa. A las seis de la noche, santo rosario, letanías cantadas, ejercicio de la novena y sermón a cargo de M. R. P. Jacinto de Chucena, superior de la Residencia de Córdoba, terminando con solemne responso.

Asociación Profesional de Alumnos de la Escuela Industrial

Ayer se celebró una sesión, presidida por el presidente del Patronato de Formación Profesional en el salón de actos del Ayuntamiento, con asistencia de las representaciones de las entidades obreras y patronales del profesorado de la Escuela Industrial, de la Cámara Federal de Estudiantes y de alumnos de la mencionada Escuela con objeto de pedir apoyo a dichas asociaciones para solicitar del ministerio de Instrucción Pública la concesión del edificio que actualmente ocupa la Escuela de Veterinaria para la implantación de la Escuela Superior y Elemental del Trabajo.

Nosotros, los estudiantes de este centro industrial, creemos cumplir con un deber al hacer público manifiesto de nuestro más profundo agradecimiento a aquellas autoridades, a aquellos profesores, a todas las entidades, sociedades obreras y corporaciones que directa o indirectamente se preocupen por la mejora de nuestra Escuela, pues si bien esto redundará en beneficio de todos los cordobeses, nos beneficia principalmente a nosotros, que hoy sufrimos las consecuencias de un desenvolvimiento en extremo precario, pudiendo asegurar que en la actualidad sólo nos sirve de estímulo nuestra vocación, nuestro entusiasmo y en suma nuestro amor a esta carrera que hemos emprendido, al parecer con tan pocas probabilidades de éxito, ya que hasta ahora no encontramos nunca pasadas las puertas de nuestro miserable local, causas eficientes que hayan podido hacernos cambiar de opinión.

Por ello, vuelvo a repetir, que somos nosotros quienes debemos también estar, y lo estamos, profundamente reconocidos al interés que se nos concede actualmente. Juzguese si no nuestra situación:

Faltos de local, careciendo en absoluto de talleres, base, piedra fundamental de nuestra carrera, pues en ellos el mecánico aguzó su ingenio, adiestra sus manos, se acostumbra al ruido, a la barandura un poco concertante para el lego en este ambiente, donde se aprende a salvar los terribles obstáculos que suponen las poleas, los engranajes, los volantes y en suma donde se va paso a paso adaptándose al medio en que una vez en pleno ejercicio de nuestra carrera hemos de vivir continuamente. Pero, ¿es esto acaso todo lo que nos falta?

No; es aún mucho más: no hace aún medio año nos redujeron los medios económicos que servían para atender las más perentorias necesidades, gastos imprevistos, limpieza de local, etc., etc.

¿Dónde está el gabinete de Física y Química?

Son estas enseñanzas que se hacen puramente teóricas en contra de toda regla pedagógica moderna, que exige para ellas la práctica experimental.

Muchas más cosas podría mencionar, muchísimas, que no harían más que poner de manifiesto lo justo de nuestras protestas, de nuestras peticiones y hasta cierto punto de nuestra rebeldía, pero ya no hemos extendido más de lo que pensábamos y no queremos dejar de mencionar, pues sería, el no hacerlo, faltar a su justa importancia las pésimas condiciones de iluminación natural orientación y mobiliario que reúne nuestra actual clase de dibujo, asignatura que pocos o nadie desconocen y que es, por decirlo así, el Esperanto de nuestra carrera, o mejor dicho, el idioma universal del ingeniero, del arquitecto, del técnico y en general de todo aquel que se dedique a cualquier rama de la construcción o de la mecánica y es el indiscutible e imprescindible auxiliar de cualquier ciencia exacta.

Todo el que conozca las condiciones que debe reunir un local para estas enseñanzas quedaría francamente decepcionado si se tomara la molestia de girar una visita a la calle Manriques, número 3, donde actualmente radica la Escuela Industrial, hecho que nosotros agradeceríamos tanto más cuanto que cada uno de los que tal hiciesen, tenemos la seguridad de que habría de ser (si es que ya no lo es) un adepto a nuestra causa.

Por la A. P. A. E. I.—El delegado de Prensa, Manuel de la Paz.

No deje de ver hoy sábado, en secciones de 6'30, 8'30 y 10'30

CAIN

Teatro Duque de Rivas

Formidable suceso cinematográfico

GRANDES ALMACENES

de batería de cocina y productos esmaltados

Venta al por MAYOR y MENOR Gran surtido en toda clase de artículos de cocina

AVENIDA DE CANALEJAS, 9

GACETILLAS

La Academia de Ciencias Esta noche a las seis celebrará sesión ordinaria la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes en su local del edificio de la Diputación provincial.

"Crónica" Aborda el enigma político de mayor volumen y actualidad, publicándose, bajo el título ¿Cuándo y cómo conviene llegar a la federación de izquierdas?, unas declaraciones especiales del señor Ruiz Funes.

Además de su concurso de Noviembre ¿De qué estrella cinematográfica son estos ojos? (que no fue incluido en el número anterior por exceso de original), publica lo siguiente: Grandes aventuras amorosas frustradas. Lolín y Bobito montan un gran hotel. Deportes. Modas y la continuación de La Venus Bolchevique, la mejor novela del "Cahallero Audaz".

Compre usted "Crónica". Precio: 25 céntimos en toda España.

CAIN

Film sonoro super-realista, según la obra de Poirier.-ESTRENO hoy

sábado en secciones de 6'30, 8'30 y 10'30, en el Teatro Duque de Rivas

Beodos escandalosos

Una pareja del Cuerpo de Seguridad detuvo ayer a Isidro Gómez Murillo, que hallándose embriagado promovió un gran escándalo en la Plaza Mayor.

Dos guardias municipales también efectuaron ayer la detención de Juan Antonio Martos Contreras que, en posesión de una descomunal borrachera, puso cátedra en la Plaza de la Almagra, alborotando de lo lindo.

Una denuncia

Francisca Rodríguez Fernández denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia a una convecina suya llamada Mercedes por haberla maltratado de palabra y obra en su domicilio, calle de Encarnación Agustina, número 8.

Partido de balompié

Mañana en el Stadium América, jugarán un partido del campeonato mancomunado Castilla-Sur los equipos de la Unión Deportiva Ferroviaria de Madrid y el Córdoba Racing Club.

PELAEZ. - Dentista

GONDOMAR, NUMS. 9 y 11.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, un artículo de nuestro colaborador J. Guillot Carratalá y el avance estadístico de la cosecha de algodón en primero de Noviembre de 1932.

Fallecimiento

Ha dejado de existir en nuestra capital don Segundo García y García, persona que gozaba de general estimación.

Reciban nuestro sentido pésame su desconsolada esposa, hijas e hijos políticos entre los cuales se encuentra nuestro distinguido amigo don Joaquín Pagés.

MONTECARLO

está dirigida por ERNST LUBITSCH, creador de "El Desfile del Amor"

Una producción maravillosa

Hoy sábado. Estreno

GRAN TEATRO

Niño intoxicado

Ayer, en la casa número 62 de la calle de San Francisco, el niño de 19 meses Rafael Trejo Roldán, en un descuido de su madre, cogió un recipiente de lata lleno de legía y bebió una pequeña cantidad de ésta.

Conducido a la Casa Central de Socorro, los médicos le apreciaron una intoxicación de pronóstico reservado.

Accidente

En el paseo de la Victoria un automóvil dió ayer un golpe a la niña de cinco años Emilia Paloz López, produciéndole contusiones con hematoma en la región occipital y en la nariz y en diferentes partes del cuerpo.

Fue curada en la Clínica municipal de la calle de Góngora, donde calificaron las lesiones de leves.

Joven herida

La joven de 17 años María Toledano Díaz tuvo ayer la mala fortuna de producirse involuntariamente con una botella heridas incisas leves en los dedos índice y pulgar de la mano izquierda, lesiones de que fue asistida en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

El accidente ocurrió en la casa número 3 de la calle Ramírez de las Casas Deza.

F.º FERNANDEZ MURCIA

ABOGADO-PROCURADOR APODERADO DE CLASES PASIVAS CISTER, 3. - TELEFONO 1253 - CORDOBA

DEL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento está convocado para hoy y que, en caso de no poder celebrarse por falta de número de concejales se efectuará el lunes.

Borrador del acta de la sesión anterior.

Ratificación del acuerdo adoptado en la sesión anterior sobre aprobación del reparto formulado para el cobro de la contribución especial acordada imponer a los propietarios beneficiados con la construcción del camino vecinal número 57 de la ordenación en la parte comprendida en tre esta capital y el cruce del camino de El Carpio con la carretera de Castro del Río.

Moción de la Comisión de Arbitrios proponiendo que se modifique el acuerdo de 5 de Septiembre último sobre construcción de una Estación Sanitaria en la carretera de Madrid, aplicando el presupuesto que formuló el arquitecto municipal para instalar la proyectada en el lugar denominado la Fuensantilla.

Dictámenes de los letrados consistoriales proponiendo que el Ayuntamiento se persone como coadyuvante en los recursos contencioso administrativos interpuestos por don José Llorente Ramírez contra el acuerdo por el que se le destituye del cargo de jefe del Resguardo de Arbitrios y por doña Carmen González Trapero contra resolución de la alcaldía disponiendo que cese en el cargo que desempeñaba en el evacuatorio de señoras en los Jardines de la Agricultura.

Propuesta del arquitecto municipal para la reparación de tejados y solerías en el local que ocupan los juzgados de instrucción.

Presupuesto del mismo arquitecto municipal para llevar a cabo las obras de alcantarillado de la casa sin número de la calle Frias, destinada a Atarazana municipal y que es de la propiedad del Ayuntamiento.

Presupuesto del mismo técnico municipal para la adquisición de cubetas con destino a las jardines públicos.

Presupuesto del ingeniero adscrito al servicio municipalizado de aguas para la instalación de tuberías en la barriada de las Margaritas.

Presupuesto del mismo técnico para la instalación de dispositivos de nivel a los depósitos de los Jardines Campo de Madre de Dios y de Santa Emilia.

Presupuesto adicional del arquitecto municipal para la reforma y mejora de los servicios de w. c. y urinarios en las Casas Consistoriales.

Presupuesto del ingeniero municipal para las obras de nueva pavimentación de la calle Joaquín Costa.

Certificado del arquitecto municipal de las unidades de obra ejecutadas por don José Rico Iglesias contratista de las correspondientes a la habilitación de tres escuelas en la casa sin número de la Plaza de la Fuente en la barriada de Alcolea.

Certificado de las unidades de obra realizadas por el contratista de las de alcantarillado del sector central.

Certificado final de las unidades de obra realizadas por el Sindicato Único de la Industria y Edificación en las de pavimentación e instalación de tuberías para riegos en la calle Juan de Torres con propuesta de la Comisión de Fomento sobre recepción provisional de dichos trabajos.

Certificado del arquitecto municipal de las unidades de obra realizadas por don Juan Jiménez Serrano contratista de las que se acordaron ejecutar para habilitación de seis escuelas en la fábrica de Santa Matilde carrera de la Fuensanta.

Liquidación final de las unidades de obra ejecutadas por el contratista de las de alcantarillado del Arroyo de las Piedras con informe de la Comisión de Fomento proponiendo la recepción provisional de dichos trabajos.

Matricula para la exacción en el corriente año del arbitrio establecido sobre solares sin edificar.

Instancias suscritas por don José

López Laguna y otros propietarios de las casas enclavadas en la segunda calleja de la calle Blanco Belmonte solicitando construir la pavimentación correspondiente.

Instancias y comparencias de los propietarios de fincas enclavadas en la calleja de Almanzor, calle Escuduela, calleja Conejera, calleja en la calle de Tomás Conde, calleja de Villaceballos, calle Cabezas, calle Almanzor, Caño Quebrado, Plaza de Jerónimo Páez, calleja número 2 de la calle Cabezas solicitando construir el acerado en las condiciones señaladas por el ingeniero municipal.

Instancias deducidas por don Manuel Molina Vallejo, solicitando autorización para abrir un despacho para la venta de carbón en la casa sin número de la calle Corredera; de don Andrés Caballero Muñoz, para abrir un establecimiento de café económico en la Plaza de la República sin número; de doña Araceli Molés Repullo, para abrir un establecimiento de venta de aguas minerales en la casa número 23 de la calle Deanes; de don Florencio Casado para establecer un puesto de venta de picón y carbón en la casa número 2 de la carretera de Trassierra y de don Luis Castillejo Girón, para la apertura de un taller de relojería en la casa número 27 y 29 de la calle de San Pablo.

Instancias suscritas por don Manuel Guerra Lozano, solicitando autorización para habilitar para un retrete una habitación de la casa número 24 de la calle Gutiérrez de los Ríos; de don Pablo Bello Molinero para instalar una marquesina de 2 metros por 2'80 en la fachada del establecimiento que tiene instalado en la casa número 97 de la calle Cardenal González; de don Juan Molina Martínez, para hacer la acometida del alcantarillado de la casa número 28 de la Plaza de Colón; de don Viviano Valiente Muñoz, para ampliar y hacer varias reparaciones en la casa número once de la Fuensantilla; de don Antonio Arjona Luque, para sustituir por viguetas de hierro unos maderos de piso en la casa número 85 de la calle Don Rodrigo; de don Alfonso Porras Rubio, para efectuar pe queñas obras en la casa número 4 de la Plaza de las Bulas; de don Emilio Sánchez Castro, para cerrar un claro de ventana en la fachada de la casa número 18 de la calle Juan Rufo; de don Juan Ramón López Campos, para abrir dos claros de ventana en la fachada de la casa número 2 duplicado de la calle López de Alba; de don Manuel N. Melava, para hacer obras interiores en la casa número 3 de la calle de Ambrosio de Morales; de don José Barrena, para construir una vivienda en la azotea de la casa en construcción sita en la calle Cuatro Esquinas con vuelta a la del Caño; de don Juan Serrano Alonso, para verificar obras de cerramiento y otras necesarias en el solar número 93 calle Carmona Chamizo (Alcolea); de don Francisco Urbano Valle para hacer varias reparaciones en la casa número 7 de la calle López de Alba (Barrio del Amparo); de don Manuel Alvarez Herrá, para convertir una puerta de calle en ventana y construir una escalera y varias reparaciones en la casa número 13 de la plaza de Séneca; de don Luis Villalba Nieves, para retranquear un muro de cerramiento de la casa número 30 de la calle Góngora por la parte que recae a la de Eduardo Lucena y pavimentar la parte correspondiente a la parcela que tiene adquirida el Ayuntamiento.

Comparencias de los propietarios de casas enclavadas en la calleja de Pan y Conejo, calle Imprenta, calleja existente en la calle Julio Romero de Torres y Plaza de Sagasta, obligándose a construir los acerados correspondientes en las condiciones señaladas por el ingeniero municipal.

Instancias de don Antonio Torres y Torres y don Fernando Moreno, solicitando su baja en el padrón de vecinos por trasladar sus residencias a El Carpio y Tetuán respectivamente.

Instancia de don Manuel Córdoba Román, gerente de la S. en C. Córdoba y Compañía, solicitando que se le conceda depósito doméstico de co-

fiac en la calle Reyes Católicos, número 19.

Expediente relativo al reparto formulado para el cobro de las contribuciones especiales acordadas imponer a los propietarios beneficiados con las obras de pavimentación de la calle Mariana Pineda.

Cuentas que rinde el recaudador de arbitrios municipales en periodo voluntario por el concepto de rodaje y arrastres y toldos, cortinas y marquesinas correspondientes al ejercicio de 1931.

Cuentas del mismo recaudador por el concepto de contribuciones especiales correspondientes al cuarto plazo por las obras de pavimentación y acerado de las calles Jesús María hasta la de Céspedes y por las de pavimentación de los laterales de la Plaza de Colón, primer plazo.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Marzo.

Decreto del alcalde ordenando la

rectificación en el padrón de los asientos correspondientes a don Luis Antonio Caballero Delgado, don Luis Sirena Morales, doña Rafaela Susín y don José Cortés García.

Relación de los jornales y materiales invertidos en obras municipales desde el 26 de Agosto al 14 de Octubre, informadas por las Comisiones de Fomento, Abastos, Instrucción Pública y Especial de Aguas.

Cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de Rafael Vargas Serrano, por tirar piedras su hijo Rafael a los naranjos del patio de la Cathedral; de Andrés Caballero Muñoz, por colocar veladores en el acerado de la Plaza de la República, sin haber pagado el arbitrio municipal; de Juan Ramírez Jiménez, por utilizar un carrillo para vender caramelos en ambulancia, sin haber pagado el arbi-

trio; de Francisco Ariza Riguera por abandonar en la Plaza de San Bartolomé una caballería que causó daños en el jardín; de José Saavedra Coha, por cambiar de domicilio sin autorización; de Manuel Fernández García, por establecer un puesto en la calle Gutiérrez de los Ríos, careciendo del recibo de haber pagado el arbitrio y de Ruperto Alonso Lozano, por conducir un carro de transporte por la calle Conde de Gondomar, estando prohibido el paso de vehículos por la entrada a dicha calle desde la Plaza de la República.

El guardia número 9, dió conocimiento de haberse caído un trozo de cornisa de la casa número 42 de la Plaza Mayor.

El 20, dió cuenta de que en la casa número 3 de la calle Muro de la Misericordia se ha caído parte del techo de una habitación.

El 38, dió conocimiento de que Enrique Casanova Pavón, fue curado en la Casa de Socorro por haberle mordido un perro.

sistido de la venta del cañonero "Dato" a Colombia.

Un retrato de Alcalá Zamora para el Banco de España

El Consejo de Administración del Banco de España ha encargado a un notable pintor un retrato del presidente de la República para colocarlo en el salón de actos de dicha entidad bancaria.

Provincias

SEVILLA

El jugador sevillista Arroyo pide su ficha. El Betis gestiona el indulto de García de la Puerta

Sevilla. El jugador Arroyo, perteneciente al Sevilla F. C., ha pedido su ficha, a lo cual parece que ha accedido la directiva.

Parece que Arroyo fichará por el Baracaldo.

El Betis está gestionando el indulto de García de la Puerta que fue sancionado por haber agredido a un árbitro en Madrid.

Parece que la gestión será apoyada por la Federación Sur y que se cuenta también con la conformidad del Colegio de Arbitros de Castilla, al que pertenece el que fue agredido.

Los estudiantes de Medicina promueven abortos

Sevilla. Los estudiantes de Medicina promovieron abortos a la puerta de la Facultad y en los alrededores del Hospital donde asaltaron algunos tranvías, causándoles desperfectos.

Los guardias de asalto dieron una carga y se restableció la normalidad.

MÁLAGA

Hallazgo de un petardo

Málaga. El alcalde de Arrieta ha comunicado al gobernador que al salir dos señoras de la iglesia encontraron en la puerta de ésta un petardo cargado con dinamita que no había hecho explosión por estar defectuosamente construido.

La Guardia civil se incautó del artefacto y el Juzgado instruye diligencias.

Se confía en capturar a los autores del hecho.

ÁVILA

Un concejal suspendido en su cargo

Ávila. En Palacios de Goda un grupo de cincuenta obreros recorrió las fincas, obligando a los trabajadores a abandonar las faenas.

Pretextaban que el Sindicato había dado la orden de huelga.

Acudió la Guardia civil para garantizar la libertad de trabajo.

Al pasar el juez municipal ante un grupo de huelguistas uno de éstos, llamado Avelino Soto, le hizo un disparo, hiriendo gravemente.

El agresor fue detenido.

OVIEDO

Un anciano mata a su novia y hiere gravemente a otra mujer que no había querido corresponder a sus amores

Oviedo. Hace algún tiempo el anciano de 72 años Juan González pretendió entablar relaciones amorosas con María González, de 52 años, rechazándolo ésta.

Entonces se puso en amores con Esperanza Fernández, de 50 años.

Entre los novios eran muy frecuentes los disgustos.

Ayer Juan se presentó en casa de Esperanza y disparó varios tiros contra ella, causándole la muerte.

Luego se dirigió al domicilio de María, a la que hirió también gravemente en el cuello.

El agresor se dio a la fuga y hasta ahora no ha sido detenido.

HUELVA

Un concejal suspendido de su cargo

Huelva. El juez de Aracena ha comunicado al gobernador que ha suspendido en su cargo al concejal de Villanueva de las Cruces, Antonio Jiménez Márquez, que ha sido procesado por haber insultado al alcalde estando el Ayuntamiento reunido en sesión pública.

El comisario del puerto

Huelva. Sa ha posesionado del cargo el comisario del puerto de Huelva, don Eleuterio Díaz Tendero.

Por Telégrafo y Teléfono
INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid
CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde.

La Cámara está muy desanimada. El señor Guallar protesta contra las multas impuestas en varios pueblos de la provincia de Zaragoza por haber salido procesiones.

Censura los encarcelamientos de sacerdotes y dice que se deben a la soplonería.

Los radicales socialistas protestan e interrumpen al orador, originándose un escándalo, al que pone fin la presidencia.

El señor Abad Conde pide que se hagan desaparecer las coronas y demás emblemas monárquicos de los edificios oficiales, siempre que ello no constituya un atentado contra el valor artístico.

Aboga también porque desaparezcan esos símbolos de las fachadas de las casas particulares.

El señor Martín Moya pide que se le acepte una interpelación.

El señor Cabrera habla de ciertos abusos cometidos por los bodegueros de la Mancha en lo que se refiere a adquisición de uva y pide que se les obligue a adquirirla al precio señalado por el Jurado mixto.

El ministro de Agricultura le contesta que intervendrá en ese asunto el Instituto del vino.

El señor Madrigal se adhiere al ruego del señor Cabrera.

El señor Aranda: Bien por el flamante agricultor.

El señor Madrigal: ¡Afeitése, amigo! (Risas).

LA CUESTION DE LOS "RABASSAIRES"

Don Marcelino Domingo censura la actuación política del presidente de la Generalidad

Continúa la interpelación acerca del pleito de los "rabassaires".

Interviene el señor Simó Bofarull, que expone la cuestión y pide que se adopten normas para el trabajo en el campo de Tarragona.

Tacha de localista la política que desarrolla don Marcelino Domingo en Cataluña.

Añade que la agitación política que se observa en la provincia de Tarragona no tiene carácter de político, sino de protesta por no haberse accedido a las aspiraciones de los "rabassaires".

Termina dirigiendo censuras a las autoridades de Tarragona y principalmente al gobernador.

El señor Lecina dice que los obreros del campo de Cataluña cobran una peseta ochenta céntimos de jornal trabajando de sol a sol.

El señor Madrigal: No nos cuente cuentos.

El señor Lecina: Se lo puedo demostrar documentalente. Por ejemplo, en el pueblo de Callar.

Varias voces: A callar, a callar. Manifiesta luego el orador que la manifestación del domingo en Tarragona no fue organizada por los "rabassaires" sino por otros elementos políticos que pretendían levantar al vecindario contra don Marcelino Domingo y que recayera sobre éste la responsabilidad de lo que pudiera pasar.

Interviene don Marcelino Domingo. Dice que desde hace mucho tiempo interviene en la política de Tarragona y se lamenta de que sean los republicanos ahora quienes reprochen su conducta ejemplar.

Agrega que se ha visto obligado a mandar el texto del discurso del señor Bofarull al fiscal por contener conceptos injuriosos.

Defiende al gobernador de Tarragona diciendo que está al frente del cargo desde que se proclamó la República.

Si ese gobernador se ha separado de la Esquerra es por causas personales.

El ministro de la Gobernación defiende también la gestión del gobernador de Tarragona.

Refiriéndose a la manifestación del domingo dice que lo que allí se preparaba era una marcha sobre Tarragona, no sólo de los "rabassaires", sino también de los sindicalistas, y por ello el gobernador tomó precauciones.

El Gobierno no ha aceptado la dimisión del gobernador porque cuenta con la confianza plena del vecindario de Tarragona y con la del Gobierno.

Hasta mi han llegado noticias de que se preparan allí fuerzas de choque para intervenir en las elecciones y que existen partidas armadas.

Si se vulnerase el sentido que la opinión catalana quiere dar a las elecciones, mientras nosotros estamos aquí, caiga quien caiga y sea el que sea, se le castigará con dureza. (Grandes aplausos).

Rectifica el señor Bofarull, que niega que su partido tenga nada que ver con las organizaciones que se proponen coaccionar en las elecciones.

El señor Lluhi manifiesta que la izquierda catalana garantizará la libertad del voto.

Da lectura a textos de discursos pronunciados en Cataluña por don Marcelino Domingo para demostrar que es un enemigo político del señor Maciá, a quien combate constantemente.

Vuelve a hablar el señor Domingo, que dice que lo que ha leído el señor Bofarull no lo dijo en un discurso sino en unas declaraciones de Prensa y se ratifica en ellas.

La campaña que hace la Generalidad en Cataluña es de injurias y calumnias e impropia de quienes tienen una responsabilidad.

Llegará el día en que os pesará esa conducta.

Censura al presidente de la Generalidad y dice que falta constantemente a principios políticos muy fundamentales.

Dado el alto puesto que ocupa el señor Maciá su conducta debe ser otra.

Termina diciendo que él tiene su conducta tranquila y no está arrepentido de nada.

Rectifica el señor Lluhi insistiendo en que el señor Domingo ha envenenado la política en Cataluña.

No debe censurarse al señor Maciá por sus propagandas cuando el presidente de los Estados Unidos ha hecho la suya personalmente como candidato a la reelección.

Cree que la República, después de las promesas que hizo está obligada a resolver la cuestión de los "rabassaires".

Otra vez interviene don Marcelino Domingo manifestando que ayer, al constituirse el Instituto de Reforma Agraria y por iniciativa suya, se acordó otorgar representación en dicho organismo a los "rabassaires".

Se lamenta de que la Generalidad no haya hecho nada por solucionar la cuestión de los "rabassaires".

Con ello se da por terminada la interpelación.

Orden del día

Se entra en el orden del día y el señor Zulueta da lectura a varios proyectos de ley.

Se aprueba una proposición relativa a la concesión de un crédito extraordinario para combatir la plaga de langosta en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Se pone a discusión el presupuesto del ministerio de Estado.

El señor Leizaola consume un turno en contra.

El presidente concede la palabra a don Eduardo Ortega Gasset, el cual manifiesta que como hay escaso número de diputados en la Cámara preferiría hablar en la sesión del martes.

La Cámara lo acuerda así.

El señor Besteiro suspende el debate y levanta la sesión a las ocho de la noche.

Los acuerdos del Gobierno para solucionar la grave situación creada por la falta de trabajo en Extremadura

La mayor parte del tiempo que duró el Consejo de ministros celebrado por la mañana fue dedicado al estudio de la grave cuestión planteada en las provincias extremeñas con motivo de la crisis de trabajo.

Se acordó adoptar determinadas medidas a cargo de los ministerios de Trabajo, Agricultura y Obras Públicas para conseguir la solución del problema.

El ministro de Obras Públicas or-

denará la ejecución de todas aquellas obras que puedan realizarse inmediatamente; el de Agricultura estudiará todo lo referente a la forma de aplicar en fecha inmediata la Reforma Agraria e intensificación de los cultivos y el de Trabajo tendrá a su cargo el asunto referente a las fronteras municipales, algunas de las cuales desaparecerán con el fin de facilitar el movimiento de los trabajadores.

Los ingenieros y técnicos de los mencionados departamentos marcharán inmediatamente a Extremadura para realizar los trabajos necesarios para llegar al fin propuesto.

Para facilitar la labor el Gobierno nombrará a un delegado especial que tendrá mando en las dos provincias extremeñas, creyéndose que el nombramiento recaerá en el exgobernador de Cáceres señor Peña Novo, que en la actualidad es gobernador de Sevilla.

LA SITUACION DE LOS DEPORTADOS

El ministro de la Gobernación ha prometido que en breve regresarán algunos

Los diputados señores Fanjul, Beunza, Oreja, Madariaga y otros, pertenecientes a las minorías vasconavarra y agraria, visitaron ayer al ministro de la Gobernación para pedirle que sean puestos en libertad los presos gubernativos.

El señor Casares Quiroga les contestó que no había presos gubernativos, pero si él estaba equivocado, que le facilitasen una nota de los que haya, con el fin de estudiar cada caso y proceder en consecuencia.

También hicieron los mencionados diputados una gestión en favor de los deportados en Villa Cisneros.

El ministro contestóles que permanecerán en el destierro plazos diferentes, teniéndose en cuenta para ello el delito que pesa sobre cada uno de ellos.

Afirmó que los que tienen menos cargos regresarán inmediatamente a la península.

Un diputado le dijo: ¿Los restantes vendrán para Navidad?

El señor Casares Quiroga se limitó a sonreír y los comisionados interpretaron esto como un signo de afirmación.

El ministro, al advertir esta interpretación, dijo: Yo no digo nada. Son ustedes los que así lo entienden.

La causa contra el general Saro

La Comisión de Responsabilidades ha remitido al Tribunal parlamentario encargado de juzgar a los responsables por el golpe de Estado, el expediente relativo al general Saro.

Se reúne el Instituto de Reforma Agraria

Ayer se reunió, por primera vez, el Instituto de Reforma Agraria. Fueron designadas distintas ponencias y se acordó oír a una comisión de "rabassaires".

Se designó al ingeniero don Aureliano Quintero para que haga una visita de inspección a las tierras pertenecientes a los encartados en la sublevación de Agosto de las que ha de incautarse el Estado.

Acordóse también proceder a la aplicación del decreto de intensificación de los cultivos en varias zonas y especialmente en Extremadura con el fin de hacer frente a la crisis obrera.

Lerroux y otros diputados radicales marcharon a Barcelona

En automóvil marchó ayer a Barcelona el señor Lerroux para continuar su campaña política.

Don Alejandro llegó a aquella capital a las cinco de la tarde.

Para reunirse con su jefe salieron anoche para Barcelona los diputados radicales señores Guerra del Río, Armasa, Rey Mora y otros que intervendrán en varios actos de propaganda electoral.

Don Indalecio Prieto a Alicante

Ha marchado a Alicante el ministro de Obras Públicas, que regresará el martes para asistir al Consejo de ministros.

Se desiste de la venta del cañonero "Dato"

Se asegura que el Gobierno ha de-

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social suscrito completamente desembolsado

5.400.000 Pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios. Seguros de vida. Seguros de valores. Seguros marítimos. Seguros contra la paralización de trabajos a causa de incendios.

Sub-director en Córdoba y su provincia:

José Guerra Lozano

Perito Agrícola

Juan Rufo, 3-Teléf. 1328

JUAN ROMAGUERA MORA

Garganta, nariz y oídos.

Especialista del Hospital de la Cruz Roja.

San Felipe n.º 3. - Tel. 2-5-7-0

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 12.

Estampas valencianas Cuadros de la barraca

Alejados ya de las bravas olas enardecidas por el fuerte estío cuando nos zambullíamos bajo ellas durante el verano...

El templado y tibio Otoño de esta tierra bendita, es una esperanza amorosa en nuestros corazones...

Hemos de cantar hoy este pedazo de tierra regional en el cual sentimos vivir una honda vibración de la historia...

Acercándonos al recodo ogival que da entrada a una barraca, cuadro familiar que no pierde su tradición vital y pictórica...

la hermandad de las rosas temporales, las campanillas en flor y el geranio de rojo sanguineo. Allí, bajo la desparramada copa de la higuera...

Pasen, pasen—quieren decir—, y nosotros, no sólo pasamos al interior de esta morisca construcción que tanta popularidad obtiene en los Estados Unidos...

Los mozos garbados, una moza de carnes blancas, pero tostadas por el sol, y los "aguuelos", como llaman aquí los hijos a los padres...

El ropaje común, las viste con la indumentaria del campo; sólo usan el típico pañuelo a la cabeza...

Converso con ellos y me atienden, convidándome a saborear la dulce confitura que de una alta "charra" ventrada, con una cuchara de madera...

—A nosotros no nos mata ni el Tatu—me dice.

—Bueno, ¿pero cuántas horas trabajan ustedes al día?

—No tenemos horas. Entre mis "chiquetés" y yo labramos la tierra, la sembramos y la segamos...

—Ah, ¿pero leen? Y le pregunto a misa todos los domingos, se ponen majos, almuerzan al sol con su bota de vino...

—Ah, ¿epro leen? Y la pregunto a Nebet, el más joven: ¿y qué te interesa a ti?

—¿A mí—... ¿No se ha enterado usted que el gran pianista José Iturbi se ha comprado una casita aquí en la huerta?

—¡Ah!, ¿sí? —Eso para que digan los maliciosos que el artista se había nacionalizado en el extranjero.

El amor, el arte, la huerta, la tradición serena, pura, más democrática que ninguna democracia, no puede borrar del cuadro familiar valenciano esta fecundidad perinclita.

J. Guillot Carratalá Valencia. (Prohibida la reproducción)

EL COMERCIO Camión de transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18. CORDOBA.

ASFALTO, Federico Espinosa se ofrece para hacer sótanos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

TALLER DE ENCUADERNACION de Francisco Muela. Casa fundada en 1875 y trasladada a la calle Santa Ana 1, frente a Carbonell y Compañía. Teléfono 2019.

SE ARRIENDA un local en la calle Librería, 16. Razón: Pedro López, 24.

SE ARRIENDA una casa en Cerro Muriano. Dán razón, Joyería de Tien da, Plaza de la República, 10.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

Instituto de fomento del cultivo algodonero

Avance estadístico de la cosecha de algodón en primero de Noviembre de 1932

Las condiciones climatológicas de Octubre, temperaturas altas, sobre todo en la última decena, han hecho beneficiosas para el algodonero las lluvias del pasado mes...

Estas consideraciones son de carácter general en toda la zona algodonera salvo en la provincia de Badajoz donde la persistencia de las lluvias ha hecho que la producción haya sido bastante mermada...

En la provincia de Huelva no ha empezado la recolección hasta primero de mes, razón por la cual la totalidad de los frutos han abierto después de las lluvias con las naturales ventajas antes consignadas en las fibras. Siendo muchos de los algodonales de estas nueve zonas procedentes de la resiembra de primeros de Junio...

El algodón bruto entrado en la factoría de Tabladilla (Sevilla), hasta el día 31 del presente mes de Octubre, ha sido de 1.880.286 kilogramos contra 1.174.227 kilogramos entrados en la misma fecha del año anterior...

Las balas elaboradas hasta la misma fecha han sido este año de 1.531 contra 1.214 en el año anterior. Se supone por los datos que obran en nuestro poder referentes a la zona de cultivo que han entrado en la factoría hasta este momento, aproximadamente, los 2/3 de la cosecha total...

Yo no sé lo que te pasa lo que te pasa Manuela tómame un Sello Santo por si te duelen las muelas.

Tubería Rocalla lo mejor y más económico para bajantes Medina Azahara CANALEJAS, 9. TELEFONO 2-1-2-8

SE VENDE muy barato un carro valiente enganchado con dos bestias. Razón: Agustín Moreno, 126.



Angel Moyano - Torres Cabrera, 2 Teléfono 1406

SE HACEN cortes de melena en todos los modelos a 0'50 en la calle Blanco Belmonte, número 13. (Calleja).

AVISO

A los poseedores de PIANOS Y PIANOLAS La casa Felipe Jiménez dispone de un técnico especializado en afinación y reparación de estos instrumentos.

SE ARRIENDAN dos pisos en calle Benito Pérez Galdós. Razón, Gran Capitán, núm. 35 o Almacenes Puyo Hermanos.

SE VENDE las estanterías, escaparates y cierras de la antigua ferretería "El Candado". Razón, Claudio Marcelo, 11.

EN LA SIERRA se arrienda el chalet "Villa Lola", al fondo del primer carril de la Huerta Ollas, magnífica situación, cinco habitaciones, cuarto de baño, comedor, cocina moderna, agua y luz eléctrica.

SE VENDE la casa número 15 de la Plaza de las Tazas. Razón: Domingo Muñoz, 3.

ESCOPELAS DE PRECISION QUILLET A plazos desde 12 pesetas al mes, nada por adelantado, catálogo a disposición. Establecimientos QUILLET, S. A. Representante: F. Alijo. Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono, 2903. Córdoba

PASTOS PARA OVEJAS. Se acoge ganado lanar en la finca de "Pendolillas". Para tratar, señora viuda de Guerra, Pedro López, 8. Córdoba.

Riquisimas tortas de aceite Peñas CUNA, 52. SEVILLA Envíos postales en cajas de 3, 4 y 6 docenas. Pruébelas y seguramente serán clientes

CEBOLLAS para matanzas. Se venden puestas sobre vagón Alcolea. Para tratar, señora viuda de Guerra, Pedro López, 8. Córdoba.

SE HACE toda clase de ropa blanca de caballero y vestidos de niñas. Informes, Abejar, 28.

SE VENDE AUTOMOVIL abierto, siete plazas, perfecto estado, 28.000 kilómetros marcha. Inocente Añón. Paseo de la Victoria, 12.

PALOMOS colipavos blancos, se venden. Paseo de la Victoria, número 7.

SE VENDE un brocal de pozo de hierro. Para verlo, San Basilio, número 43, de tres a cinco.

AUTOMOVIL Dodge abierto, buen estado, once mil kilómetros recorrido, vendiendo precio económico. Arfe, 10 (Stadium)

ARRIENDANSE en casa de nueva construcción piso principal y segundo con siete amplias y ventiladas habitaciones y cuarto de baño. Precio moderado. Fray Diego de Cádiz, 5, (frente a los Jardines de la Agricultura). Razón, en los almacenes del bajo.

SE VENDE macetas de helecho, pilistras y otras, algunos muebles y papeles en Encarnación, 12, de 10 a 12.

SE ARRIENDA desde el día, piso bajo exterior, independiente, con tres habitaciones en Huerta Camila, sin número. Razón, Plaza Trinidad, 4.

SE OFRECE, Pepita Muñoz para toda clase de bordados e incrustación. Razón, Blanco Belmonte, 12, (Calleja).

SE ARRIENDA la casa Villalones, 6. Razón: Victoriano Rivera, 2.

MANUEL GONZALEZ ZAYAS Almacén al por mayor de cereales y legumbres ESPECIALIDAD EN GARBANZOS Molina Sánchez, 1 :: (Campo de la Merced) Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA

A. MATIAS GARCIA DE LA PUERTA BODEGAS DE VINOS FINOS :: MONTILLA Especialidades VALENZUELA y PALATINO "GRAN PREMIO" (máxima recompensa) en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Tonicifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

12 VALVULAS :: Compensador automático de tono :: Doble control automático de volumen Nueva amplificación B. Equilibradores de tono Mayor alcance musical Nuevas válvulas de más potencia HE AQUI LA ULTIMA MARAVILLA DE LA RADIO CORPORATION OF AMERICA Agente exclusivo de la R. C. A. autorizado por S. I. C. E. FELIPE JIMENEZ BERNABE SORIANO, 5 JAEN PLAZA REPUBLICA CORDOBA

Folleto del DIARIO DE CORDOBA EL MARIDO DE LA MUERTA POR CAROLINA INVERNIZIO NUM. 3

Tiziana, sin un grito, se desvaneció en los brazos de su hija. Maura no derramó una lágrima: livida, muda, socorria a su madre, mientras Guido, abrazado al cadáver de su padre, lo cubría de besos y de lágrimas...

"Si mi hijo me quiere bien, como creo, si su corazón es grande y generoso y desea que mi memoria sea respetada, cumpla mi último deseo que consiste en que tomp orr esposa a la señorita Alina Martín, que se encuentra en el Instituto de las Hermanas del Sagrado Corazón. Así cesarán las calumnias sobre el nacimiento de esa pura joven y sobre su madre."

testamento, sin que ninguno le interrumpiese otra vez. Los funerales se celebraron al día siguiente, con sencillez, según el conde había deseado. Pero la muchedumbre que acompañó a Aroldo a su última morada, demostró cuán estimado era.